

## CUENTA PÚBLICA 2023

### INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los Postulados Básicos de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

**A. Notas de Desglose;**

**B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y**

**C. Notas de Gestión Administrativa.**

#### A. NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Los recursos ascienden a 506,712,495 pesos integrados conforme se describen a continuación, se utilizan 70,000 pesos para fondos fijos, 386,440,346 pesos conformados con recursos fiscales y propios, se aplican para hacer frente a los gastos institucionales, 119,195,251 pesos para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación y 1,006,898 pesos de fianzas y garantías con cheques.

Concepto	2023	2022
Caja	70,000	70,000
Bancos Recursos Fiscales	5,230,706	17,062,200
Bancos Recursos Propios	381,209,640	2,908,398
Depósitos en Administración para la Investigación	119,195,251	118,473,032
Fianzas y Garantías con Cheques	1,006,898	1,019,061
<b>Total</b>	<b>506,712,495</b>	<b>139,532,691</b>

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

## CUENTA PÚBLICA 2023

2. Al 31 de diciembre de 2023, este rubro suma la cantidad de 43,947,258 pesos y 98,998,698 pesos en 2022, se tiene determinada y registrada la Estimación de Cuentas Incobrables a Corto Plazo por la cantidad de (5,197,070) pesos y (4,711,219) pesos, respectivamente como sigue:

Concepto	2023	2022
Inversiones Financieras a Corto Plazo <b>(1)</b>	3	5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo <b>(2)</b>	6,634,983	5,488,539
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo <b>(3)</b>	2,662	24,048
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo <b>(4)</b>	14,204,190	58,313,684
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo <b>(5)</b>	19,930,546	23,078,672
<b>Subtotal</b>	<b>40,772,384</b>	<b>98,998,698</b>
Menos Estimación de Cuentas Incobrables <b>(6)</b>	(5,197,070)	(4,711,219)
<b>Total</b>	<b>35,575,314</b>	<b>94,287,479</b>

**(1)** Las Inversiones Financieras a Corto Plazo para el ejercicio 2023 corresponden a inversiones financieras a un plazo máximo de 1 mes.

**(2)** El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponde a adeudos por servicios médicos otorgados a pacientes internos.

**(3)** El saldo de Deudores Diversos a Corto Plazo por 2,662 pesos, se integra por 1,960 pesos de gastos por comprobar y 702 pesos correspondiente a devolución solicitada al SAT por pago indebido de impuestos.

**(4)** En la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se tiene un saldo de 14,204,190 pesos que se integra de la siguiente manera: 11,026,324 pesos corresponden a servicios médicos a pacientes exinternos y 3,177,866 pesos de pacientes atendidos por consulta externa.

**(5)** El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo corresponde a Convenios de colaboración con FONSABI para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.

**(6)** Las Estimaciones de Cuentas Incobrables a Corto Plazo, corresponde a la reserva que se calcula mensualmente a las cuentas de pacientes de cobro dudoso.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	2023				Total
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	
Inversiones Financieras a Corto Plazo	3				3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,634,983				6,634,983
Deudores Diversos	1,960	702			2,662
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8,518,580	1,901,924	3,783,686		14,204,190
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente				19,930,546	19,930,546

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
<b>Subtotal</b>		<b>15,155,526</b>	<b>1,902,626</b>	<b>3,783,686</b>	<b>19,930,546</b>	<b>40,772,384</b>
Menos Estimación de Cuentas Incobrables		(1,821,291)	(1,121,329)	(2,254,450)		(5,197,070)
<b>Total</b>		<b>13,334,235</b>	<b>781,297</b>	<b>1,529,236</b>	<b>19,930,546</b>	<b>35,575,314</b>

### ▪ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

3. Al 31 de diciembre de 2023, se tiene en este rubro un saldo de 83,849,461 pesos, y 928,368 pesos en 2022 que corresponde a pago de anticipos del contrato INCMN/0706/4/IR/002/2022 correspondiente a la 2da. Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización, como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	0	928,368
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	83,849,461	0
<b>Total</b>	<b>83,849,461</b>	<b>928,368</b>

### ▪ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación: "Sin información que revelar"

5. Al 31 de diciembre de 2023, se tienen bienes de consumo por un monto de 272,710,854 pesos y 363,071,265 pesos en 2022, las cuales están integradas en su mayoría por medicamentos, productos químicos básicos, materiales accesorios y suministros médicos, como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Almacén General	100,874,053	151,638,219
Almacén de Farmacia	154,672,671	197,153,086
Almacén de Ropa	17,146,715	14,277,478
Otros Almacenes (Almacén de Servicios Generales y Almacén de Víveres)	17,415	2,482
<b>Total</b>	<b>272,710,854</b>	<b>363,071,265</b>

El método de valuación de inventarios que utiliza el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, es el de costo promedio, de acuerdo al oficio circular 309.-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ▪ Inversiones Financieras

6. Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presenta un saldo de 21,739,294 pesos y 20,287,113 pesos en 2022, los cuales están integrados como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	21,739,294	20,287,113
<b>Total</b>	<b>21,739,294</b>	<b>20,287,113</b>

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad del saldo de Inversiones Financiera a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	2023				Total
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	20,985,030	754,264			21,739,294
<b>Total</b>	<b>20,985,030</b>	<b>754,264</b>	<b>0</b>		<b>21,739,294</b>

En Fideicomisos, Mandatos y Análogos, el Instituto al 31 de diciembre del 2023, se tiene registrado el Fideicomiso para Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

### ▪ Derecho a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

7. Al 31 de diciembre de 2023, se tiene en este rubro un saldo de 68,307,131 pesos, y 66,814,782 pesos en 2022, una Estimación de Cuentas Incobrables a Largo Plazo de (40,308,809) pesos y (39,416,397) pesos, respectivamente, como sigue:

Concepto	2023	2022
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Pacientes <b>(1)</b>	67,679,014	66,186,665
Deudores Diversos a Largo Plazo <b>(2)</b>	628,117	628,117
<b>Subtotal</b>	<b>68,307,131</b>	<b>66,814,782</b>
Menos:		
Estimacion de Cuentas Incobrables	(40,308,809)	(39,416,397)
<b>Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>27,998,322</b>	<b>27,398,385</b>

**(1)** Se integra por 246,157 pesos de servicios médicos otorgados a pacientes de consulta externa y 67,432,857 pesos a pacientes exinternos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

(2) El saldo se integra por 78,852 pesos por concepto de pago del segundo sindicato, 68,017 pesos de cancelación de nómina, 3,224 pesos por cancelación de pensión y 478,024 pesos de juicios pendientes de resolución.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2023.

concepto	2023				Total
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	
<b>Cuentas por Cobrar</b>					
Pacientes				67,679,014	67,679,014
Deudores Diversos a Largo Plazo				628,117	628,117
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68,307,131</b>

▪ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

8. El Activo Fijo del Instituto al 31 de diciembre de 2023, en Bienes Muebles se tiene un saldo de 1,633,406,614 pesos y 1,642,562,762 en 2022 pesos como sigue:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	149,204,229	149,920,098
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,160,657	7,229,431
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,394,437,902	1,404,518,915
Vehículos y Equipo de Transporte	8,032,760	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	71,060,652	68,714,325
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,510,414	3,510,414
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>1,633,406,614</b>	<b>1,642,562,762</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2023, como sigue:

Concepto	Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
<b>Bienes Muebles</b>	<b>1,633,406,614</b>	<b>1,633,406,614</b>	<b>0</b>

El valor de la relación de Bienes Muebles por un importe de 1,633,406,614 pesos, el cual incluye su actualización por un importe de 145,271,134 pesos, y que coincide con lo reportado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023.

## CUENTA PÚBLICA 2023

La Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2023, incluye la actualización como sigue:

2023	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	114,966,425	34,237,804	149,204,229
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,453,463	707,194	7,160,657
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,289,509,259	104,928,643	1,394,437,902
Vehículos y Equipo de Transporte	6,953,588	1,079,172	8,032,760
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	66,823,294	4,237,358	71,060,652
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
<b>Subtotal de Bienes Muebles</b>	<b>1,488,135,480</b>	<b>145,271,134</b>	<b>1,633,406,614</b>
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	-107,882,623	-34,237,804	-142,120,427
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-6,414,182	-707,194	-7,121,376
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-1,230,032,813	-104,928,643	-1,334,961,456
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	-6,759,499	-1,079,172	-7,838,671
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	-60,077,244	-4,237,359	-64,314,603
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
<b>Subtotal de Depreciación Acumulada</b>	<b>-1,411,166,362</b>	<b>-145,190,171</b>	<b>-1,556,356,533</b>
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>76,969,118</b>	<b>80,963</b>	<b>77,050,081</b>

2022	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	115,275,160	34,644,938	149,920,098
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,495,822	733,609	7,229,431
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,298,240,959	106,277,956	1,404,518,915
Vehículos y Equipo de Transporte	7,446,844	1,222,735	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	64,466,093	4,248,232	68,714,325
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
<b>Subtotal de Bienes Muebles</b>	<b>1,495,354,329</b>	<b>147,208,433</b>	<b>1,642,562,762</b>
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	-105,502,242	-34,644,938	-140,147,180
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-6,327,711	-733,609	-7,061,320

## CUENTA PÚBLICA 2023

2022	Valor histórico	Actualización	Total
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-1,194,227,614	-106,277,956	-1,300,505,570
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	-6,891,910	-1,222,735	-8,114,645
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	-58,608,881	-4,248,232	-62,857,113
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
<b>Subtotal de Depreciación Acumulada</b>	<b>-1,371,558,358</b>	<b>-147,127,470</b>	<b>-1,518,685,828</b>
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>123,795,971</b>	<b>80,963</b>	<b>123,876,934</b>

**a)** Las altas y bajas de activo fijo al 31 de diciembre 2023, se determina una disminución por -7,218,850 pesos neto y se conforman de la siguiente manera:

Concepto de las Adquisiciones	Desglose	Importe
Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros <b>(1)</b>		2,058,792
Adquisiciones por Plan de Inversión <b>(2)</b>		2,415,198
Adquisiciones por Donaciones recibidas <b>(3)</b>		2,803,340
Adquisiciones por sustitución de bienes muebles <b>(4)</b>		61,362
<b>Suma</b>		<b>7,338,692</b>
Registro de Bienes importe neto:		(14,557,542)
Desincorporaciones de Bienes Muebles <b>(5)</b>	(14,557,542)	
<b>Total</b>	<b>(14,557,542)</b>	<b>-7,218,850</b>

**(1)** El rubro de adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros, se conforman por 2,058,792 pesos por altas de mobiliario y equipo en el ejercicio 2023.

**(2)** El rubro de adquisiciones por plan de inversión recibidas, se conforman por 2,415,198 pesos por altas de mobiliario y equipo en el ejercicio 2023.

**(3)** El rubro de adquisiciones por donaciones recibidas, se conforman por 2,803,340 pesos por altas de mobiliario y equipo en el ejercicio 2023.

El cálculo de la depreciación de los equipos donados, se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de 5 años, conforme lo establece la NOR\_01\_04\_001 de conformidad con los Elementos Generales y con las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

## CUENTA PÚBLICA 2023

(4) El rubro de adquisiciones por Sustitución de bienes, se conforman por 61,362 pesos por sustitución de equipos siniestrados al 31 de diciembre 2023.

(5) Desincorporaciones de Bienes Muebles por (14,557,542) pesos corresponden a desincorporaciones de Mobiliario y equipo al 31 de diciembre 2023.

a) La depreciación cargada a resultados por el periodo enero a diciembre de 2023 ascendió a (111,182,161) pesos, de los cuales, (58,099,772) pesos corresponde a bienes inmuebles y (53,082,389) pesos a bienes muebles y (119,301,431) pesos en el ejercicio 2022.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Al 31 de diciembre de 2023 los Bienes Inmuebles del Instituto presentan un saldo de 3,304,417,656 pesos y 3,062,633,806 pesos en 2022 como sigue:

Concepto	2023	2022
Terrenos	454,149,614	454,149,614
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,955,300,969	1,955,300,969
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>2,409,450,583</b>	<b>2,409,450,583</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (1)	894,967,073	653,183,223
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>894,967,073</b>	<b>653,183,223</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>3,304,417,656</b>	<b>3,062,633,806</b>

(1) El incremento en este rubro se debe a la Construcción en Proceso de la Obra Pública Primera y Segunda Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto.



## CUENTA PÚBLICA 2023

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Registro Contable	Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>3,304,417,656</b>	<b>1,591,942,146</b>	<b>1,712,475,510</b>

La diferencia de 1,712,475,510 pesos, se integra por construcción en proceso por 894,967,073 pesos derivados del Proyecto de la Construcción y Desarrollo 1ra. y 2da. Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto, así mismo, incluye la actualización de terrenos y edificios por 817,508,437 pesos al 31 de diciembre 2023.

Integración de Bienes Inmuebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2023, como sigue:

2023	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,449,356,966	505,944,003	1,955,300,969
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>1,591,942,146</b>	<b>817,508,437</b>	<b>2,409,450,583</b>
Infraestructura	0	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	894,967,073	0	894,967,073
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>894,967,073</b>	<b>0</b>	<b>894,967,073</b>
<b>Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>2,486,909,219</b>	<b>817,508,437</b>	<b>3,304,417,656</b>
Depreciación Acumulada	(556,746,581)	(239,530,807)	(796,277,388)
<b>Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,930,162,638</b>	<b>577,977,630</b>	<b>2,508,140,268</b>

2022	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,449,356,966	505,944,003	1,955,300,969

## CUENTA PÚBLICA 2023

2022	Valor histórico	Actualización	Total
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>1,591,942,146</b>	<b>817,508,437</b>	<b>2,409,450,583</b>
Infraestructura	0	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	653,183,223	0	653,183,223
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>653,183,223</b>	<b>0</b>	<b>653,183,223</b>
<b>Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>2,245,125,369</b>	<b>817,508,437</b>	<b>3,062,633,806</b>
Depreciación Acumulada	(509,008,180)	(229,169,436)	(738,177,616)
<b>Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,736,117,189</b>	<b>588,339,001</b>	<b>2,324,456,190</b>

La integración de Bienes Inmuebles a valor histórico conforme a los registros al 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Área	Importe
Andador 6	191,394
Andador 6 y 7	551,796
Andador 4	216,556
Andador y elevador 1,2	10,052,619
Caseta 1 y 7	150,100
Caseta 9 y 10	244,698
Caseta 3,4 y 5	320,844
Subestación eléctrica y caseta de control	934,932
Unidad de radioncología	85,433,432
Unidad de paciente ambulatorio	372,828,463
Reacción hospitalaria para desastres, caseta de vigilancia	1,072,058
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	8,052,285
Consulta externa y urgencias	114,948,686

## CUENTA PÚBLICA 2023

Área	Importe
Subestación eléctrica y endoscopía	11,875,273
Endoscopia, ultrasonido, litotripsia, tomografía, dirección Gral., farmacia, patología y neumología	28,851,494
Talleres mantenimiento, lavandería, farmacia, cocina, biomédica, terapia intensiva, radiología y ceye	22,668,755
Casa de máquinas, costuras, oficina cirugía	9,314,781
Patología	52,259,131
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	870,835
Bioterio, unidad experimental, biología molecular y medicina genómica	39,841,865
Bodega	1,065,521
Recepción sala de espera de urgencias	3,880,747
Medidor de gas	364,455
Auditorio "Jorge Elias d"	2,666,772
Residuos peligrosos rpbi	3,354,123
Residuos peligrosos rpbi	3,844,777
Toma de muestras, laboratorios, preconsulta y banco de sangre	28,514,197
Hematología y oncología	29,369,665
Almacén general	13,022,500
Cafetería subestación y caseta	3,746,188
Acceso upa y acceso personal sala de espera	10,705,790
Estacionamiento	146,354,412
Dirección de enseñanza	16,710,234
Auditorio	5,020,007
Residencia médica, cafetería, biblioteca, vigilancia, farmacia y acceso	42,832,549
Planta piloto	9,494,743
Dirección de nutrición, biología de la nutrición	20,800,973

## CUENTA PÚBLICA 2023

Área	Importe
Hospitalización, baños, patología, quirófanos, laboratorio central, enfermería, nutrición y neurofisiología	34,989,109
hospitalización torre	170,832,791
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	36,031,350
Cirugía experimental trasplantes, nefrología, neurología, psiquiatría y educación para la salud	17,775,747
Infectología, medicina nuclear, endocrinología y metabolismo (diabetes), biología de la reproducción	32,137,143
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	297,214
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	154,662
Pórtico cubierto urgencias	5,869,039
Pórtico cubierto edificio 28,9 urgencias	5,153,286
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica 2	35,923,137
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	874,060
Techumbre metálica caseta de peaje vehicular sin muros	113,276
Plantas de emergencia, área de mantenimiento	447,515
Plaza pública o explanada	435,574
Estacionamiento descubierto	2,713,055
Áreas jardinadas	1,257,385
Andador con cobertizo	1,782,413
Velaría	142,560
<b>TOTAL</b>	<b>1,449,356,966</b>

### **Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.**

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2023

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el “Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739.3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas” y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 metros cuadrados, hacen un total de 45,096.5 metros cuadrados.

La depreciación cargada a resultados que corresponde a Bienes Inmuebles en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 ascendió a (58,099,772) pesos y en diciembre 2022 (57,151,818) pesos.

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la “Guía de Vida Útil Estimada” y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

### ▪ Estimaciones y Deterioro

9. La Estimación para Cuentas Incobrables a Corto y Largo Plazo que se presenta al 31 de diciembre 2023 es por un importe de (45,505,879) pesos, que se origina por la imposibilidad práctica del cobro de los servicios prestados a pacientes atendidos, las bases para su registro se encuentran en el “Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN”. Esta cantidad es el saldo total de las cuentas 1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por un importe de (5,197,070) pesos y (40,308,809) pesos respectivamente.

Comparativo de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente Circulante.	(5,197,070)	(4,711,219)
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar No Circulante.	(40,308,809)	(39,416,397)
<b>Total</b>	<b>(45,505,879)</b>	<b>(44,127,616)</b>

- **Otros Activos**

10. En la cuenta de Otros Activos Diferidos para al 31 de diciembre 2023, se tiene un saldo de 560,598,500 pesos y 345,045,732 pesos en 2022.

Concepto	2023	2022
Adeudos por operaciones de adquisiciones de Insumos y Equipo	560,598,500	345,045,732
<b>Total</b>	<b>560,598,500</b>	<b>345,045,732</b>

En esta cuenta se presenta el importe de los pasivos por adquisición de insumos, servicios, mantenimientos, ordenes de trabajo, impuestos de IVA, ISR, aduanales y sanciones a proveedores que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago, integrados por 422,723,916 pesos de insumos, 137,353,164 pesos de servicios profesionales y mantenimientos, 183,030 pesos de ordenes de trabajo y 286,639 pesos de impuestos aduanales.

- **PASIVO**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

1. Este rubro, presenta al 31 de diciembre de 2023, un importe de 10,437,312 pesos y 52,163,829 pesos en 2022, el cual está integrado de:

Concepto	2023	2022
Contratistas por Obras Públicas	0	32,369,029
Retenciones y Contribuciones por Pagar <b>(1)</b>	8,561,237	19,733,547
Otras Cuentas por Pagar <b>(2)</b>	1,876,075	61,253
<b>Total</b>	<b>10,437,312</b>	<b>52,163,829</b>

**(1)** La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2023, se integra por: 8,481,408 pesos de pasivos de impuestos y retenciones, 75,941 pesos de sanciones a proveedores que serán enteradas a la Tesorería de la Federación y 3,888 pesos de pasivos por cuotas del sistema de retiro pendientes de enterar:

Concepto	2023				Total
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
ISR PROFESIONALES		282,501				282,501
ISR PROFESIONALES CFEI		185,854				185,854
ISR PROFESIONALES AL 1.25%		27,151				27,151
ISR PROFECIONALES AL 1.25 % CFEI		13,317				13,317
IVA RETENIDO PROFESIONALES INSTITUCION		711,249				711,249
IVA RETENIDO CFEI		325,512				325,512
IVA RETENIDO S/FLETES		68				68
CUOTAS DE AHORRO SOLIDARIO		3,888				3,888
IVA POR PAGAR		146,581				146,581
ISR POR LAUDO		313,342				313,342
I.S.R SALARIOS DE NOMINA		49,973				49,973
IMPUESTO 3 % SOBRE NOMINA		6,366,413				6,366,413
SANCIONES A PROVEEDORES		67,071				67,071
IMP. 3% S/NOMINA POR LAUDOS		59,447				59,447
BAXTER, S.A. DE C.V.		4,468				4,468
DE ANDA TORRES GALLARDO Y CIA			4,402			4,402
<b>Total</b>		<b>8,556,835</b>	<b>4,402</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,561,237</b>

(2) Otras cuentas por pagar se integran principalmente por pasivos correspondientes a reintegro de nómina e intereses nominales-fiscales, reembolsos pendientes de cobro y depósitos indebidos que serán devueltos.

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
LOPEZ OSORIO VALERIANO ISAAC		27				27
HSBC MEXICO, S.A.		7,400				7,400
TESORERIA DE LA FEDERACION		1				1
INTERESES INSABI CTA 4069479590		1,868,507				1,868,507
QUESNEL CHAVEZ LUIS ALEXIS		140				140
<b>Total</b>		<b>1,876,075</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,876,075</b>

▪ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

2. El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de 16,533,902 pesos y 8,863,113 pesos en 2022:

Concepto	2023	2022
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Fondos en Garantía a Corto Plazo <b>(1)</b>	357,276	405,648
Fondos en Administración a Corto Plazo <b>(2)</b>	16,176,626	8,457,465
<b>Total</b>	<b>16,533,902</b>	<b>8,863,113</b>

**(1)** En Fondos en Garantía a Corto Plazo se tienen registrados los cheques y efectivo que entregan los proveedores y clientes para asegurar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto.

**(2)** Los Fondos en Administración a Corto Plazo son recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, con el patrocinio de distintas Asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas; se administran los recursos conforme a los lineamientos que existen para tal fin.

La antigüedad de los saldos de Fondos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023				Total
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	
Cheques en Garantía a Corto Plazo.	25,801	24,200	307,275		357,276
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.	6,293,130	2,541,714	7,341,782		16,176,626
<b>Total</b>	<b>6,318,931</b>	<b>2,565,914</b>	<b>7,649,057</b>	<b>0</b>	<b>16,533,902</b>

### ▪ Pasivos Diferidos a Corto Plazo

**3.** -Los Pasivos diferidos a corto plazo presentan, por la aplicación de NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de Ingresos y de los Gastos", un saldo al 31 de diciembre de 2023 por 581,437,673 pesos y 408,847,955 pesos en 2022, como sigue:

Concepto	2023	2022
Adeudos por operaciones de gasto y adquisiciones	0	0
Servicios médicos prestados por anticipado de ingresos propios <b>(1)</b>	20,839,173	63,802,223
Ingresos por recibir de transferencias <b>(2)</b>	560,598,500	345,045,732
<b>Total</b>	<b>581,437,673</b>	<b>408,847,955</b>

**(1)** Servicios médicos prestados por anticipado corresponden a ingresos propios por recuperar, que fueron devengados al 31 de diciembre de 2023.

**(2)** Adeudos por adquisición de insumos y servicios, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023, cuya antigüedad es como sigue:

Concepto	2023				Total
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	3,654				3,654



## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO S.A. DE		10,197				10,197
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONAL		3,976,282				3,976,282
ABASTECEDORA TERAPEUTICO S A DE C V.		191,749				191,749
ACCS PARA LABORATORIOS (ACCESOLAB)		4,123,780				4,123,780
SENGAL S.A. DE C.V.		90,944				90,944
ACCESOFARM S.A. DE C.V.		2,925,836				2,925,836
MERCK S.A. DE C.V.		188,638				188,638
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PROD		554,300				554,300
ARKANUM S.A. DE C.V.		172,596				172,596
MEDICAL CORPORATION GROUP S.A. DE C.V.		4,610,458				4,610,458
AMBIDERM S.A. DE C.V.		95,468				95,468
REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQ		3,319,519				3,319,519
ASESORES EN RADIACIONES S.A.		55,844				55,844
COMERCIAL INTERAMERICANA MEXICANA S.A		140,940				140,940
DIAGNOCELL LABORATORIOS S.A. DE C.V.		1,394,702				1,394,702
OLYMPUS AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.		3,358,429				3,358,429
COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE		131,368				131,368
COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V.		1,852,396				1,852,396
DRAGER MEDICAL MEXICO S.A. DE C.V.		842,167				842,167
PROVEEDORA MEDICA ADASA S.A. DE C.V.		4,211,822				4,211,822
ART-TECNICA S.A. DE C.V.		114,243				114,243
ESTRATEC S.A. DE C.V.		1,150,061				1,150,061
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE COMP		1,103,268				1,103,268
ABALAT S.A. DE C.V.		158,393,929				158,393,929
ASESORIA Y PROVEDURIA DE EQ. DE LAB.		265,106				265,106
ASOFARMA DE MEXICO S.A. DE C.V.		1,575,357				1,575,357
AVILES RUIZ JOSE MANUEL		3,462				3,462
ASTRA ZENECA S.A. DE C.V.		1,576,275				1,576,275
LABORATORIOS JAYOR S.A. DE C.V.		392,855				392,855
BAXTER S.A DE C.V		1,455,685				1,455,685
ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V.		203,981				203,981
BAYER DE MEXICO S.A. DE.C.V.		55,019				55,019
TECNOFARMA S.A. DE C.V.		4,821				4,821
BECKMAN COULTER DE MEXICO S.A. DE C		32,287,054				32,287,054
BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A. DE C.V		462,028				462,028
SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD S.A		180,818				180,818

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V.		1,518,991				1,518,991
ARTIMEDICA S.A. DE C.V.		2,814,351				2,814,351
MEDSTENT S.A. DE C.V.		1,706,438				1,706,438
BIODIST S.A DE C.V		24,395				24,395
BIORAD S.A. DE C.V.		1,400,956				1,400,956
BIOMERIEUX MEXICO S.A. DE C.V		1,568,380				1,568,380
SOLUTESA SOLUCIONES PARA LA SALUD S.A.		9,813,484				9,813,484
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE		8,284,245				8,284,245
TRANSMEDICA S.A. DE C.V.		83,520				83,520
ATYDE MEXICO S.A. DE C.V.		27,450				27,450
MICROSCOPIA ELECTRONICA E INSUMOS S.A.		51,506				51,506
CARL ZEISS DE MEXICO S.A. DE C.V		72,562				72,562
CASA PLARRE S.A DE C.V.		82,337				82,337
LUMAN ANALYTICAL AND MAINTENANCE SUPPO		160,895				160,895
GERMAN RUIZ GARDUNO		119,383				119,383
INFRA S.A. DE C.V.		1,577,655				1,577,655
GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO S.A. DE		7,790,053				7,790,053
COMUNICACION GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.		429,553				429,553
ASECA S.A. DE C.V.		553,898				553,898
SUMINISTRO PARA USO MEDICO HOSPITALARI		860,985				860,985
INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C		429,826				429,826
COMERSA S.A DE C.V.		54,226				54,226
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES		2,091,736				2,091,736
COORPORATIVO NEOMEDICA S.A. DE C.V.		2,156,371				2,156,371
DIAZ RIVERA RICARDO		49,219				49,219
DISTRIBUIDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAM		1,466,502				1,466,502
DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLI		12,208,012				12,208,012
SE DISEÑO DE INTERIORES E INSTALACIONE		128,885				128,885
ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA		35,496				35,496
SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R		1,945,271				1,945,271
DICIPA S.A. DE C.V.		1,913,783				1,913,783
DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO S.A. DE C		226,200				226,200
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPE.		1,386,112				1,386,112
PLURISERVICIOS BIOMEDICOS S.A. DE C.V.		1,669,114				1,669,114
EQUIVER S.A. DE C.V.		4,377				4,377
ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTO		2,930,399				2,930,399

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE S.A. D		138,713				138,713
PROVEEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PR		6,740,481				6,740,481
OPCIONES QUIMICO TECNOLOGICAS		197,512				197,512
PROQUIGAMA S.A. DE C.V.		1,431,713				1,431,713
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD S.A.		27,000				27,000
DISTRIBUIDORA BIOGAMA S.A. DE C.V		121,581				121,581
ELECTRONICA Y MEDICINA S.A. DE C.V.		1,445,338				1,445,338
COORPORACION DE IMPLEMENTOS INDUSTRIAL		238,298				238,298
VITASANITAS S.A. DE C.V.		4,438,532				4,438,532
DUMSA DISTRIBUIDORA UNIVERSAL MEXICANA		11,466,542				11,466,542
PRODUCTOS ROCHE S A DE C V		1,258,504				1,258,504
LOPEZ RODRIGUEZ VICTOR HUGO		63,568				63,568
ELI LILLY Y COMPANIA DE MEXICO S.A.		68,786				68,786
ENDOMEDICA.S.A. DE C.V.		1,171,637				1,171,637
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y EN		276,735				276,735
OCTAPHARMA S A C V		71,077				71,077
B.BRAUN MEDICAL DE MEXICO S.A. PI DE C		403,666				403,666
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.		1,601,189				1,601,189
FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE.C.V.		14,718				14,718
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO		989,367				989,367
DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S.A. DE C		47,142				47,142
FUJIFILM DE MEXICO S.A. DE C.V.		551,612				551,612
GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.		43,674				43,674
SISTEMAS ADMINISTRATIVO MEDICOS S.A DE		33,327				33,327
PLANET LOGISTICS S.A. DE C.V.		283,177				283,177
GRUPO MORAVI S.A. DE C.V.		92,009				92,009
ACUACLEAN DE MEXICO S DE RL DE C.V.		200,912				200,912
MEDICAMEX SA DE CV		4,522,337				4,522,337
TERMOCLIN DIAGNOSTICOS SA DE CV		4,554				4,554
AVAR SMQ AS DE CV		13,746,404				13,746,404
LABORATORIO DE CALIBRACION Y PRUEBAS		96,790				96,790
IANSA S.A. DE C.V.		487,132				487,132
CDC PHARMA S.A DE C.V		1,669,815				1,669,815
MARIO ALBERTO MANZANO LOPEZ		7,366				7,366
GOMEZ SOULE KARLA LESLY		101,981				101,981
MEDICAL RECOVERY SA DE CV		748,200				748,200

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
CALDERAS MYRGGO SA DE CV		71,316				71,316
ELEVADORES OTIS SA DE CV		132,001				132,001
CIENTIFICA SENNA SA DE CV		209,311				209,311
BIOADVANCED SYSTEMS SA DE CV		518,419				518,419
METROLOGIA INTEGRAL Y DIAGNOSTICOS ELE		852,685				852,685
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUC		85,062				85,062
RODRIGUEZ LEON ROBERTO		68,370				68,370
COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV		31,409				31,409
CIC MEXICO ANALISIS CLINICOS ESPECIAL		4,844,378				4,844,378
2GR CONSULTORES S.A DE C.V.		158,442				158,442
DISGRUMEX S DE R.L. DE C.V.		24,188,823				24,188,823
PEAK SCIENTIFIC S.A DE C.V.		215,655				215,655
MATERIAL ANTISEPTICO CUTANEO S.A.		429				429
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.		548				548
SILVERA CIENCIA E INGENIERIA S.A. DE C		1,309,320				1,309,320
GL MEDICA S.A DE C.V.		161,182				161,182
ORTIZ OCANA CLAUDIA ANGELICA		65,452				65,452
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD		1,803				1,803
SERVICIENTIFICA-MEDICA SA DE CV		83,068				83,068
ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV		27,847				27,847
CLAUDIA ANGELICA ANGELES GONZALEZ		1,318,680				1,318,680
OMNINUS SA DE CV		2,216,701				2,216,701
JOHNSON JOHNSON MEDICAL MEX. S A DE C.		5,647,114				5,647,114
JUAMA S.A.		2,024,636				2,024,636
JUSTESA IMAGEN MEXICANA S.A. DE C.V		436,160				436,160
TRIARA COM, S.A. DE C.V.		855,637				855,637
MANCERA CHAVEZ GABRIELA EMILIA		2,755				2,755
KENDALL DE MEXICO S.A.		2,395,557				2,395,557
DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA A		2,091,967				2,091,967
TECROM, S.A. DE C.V.		164,903				164,903
KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDA		151,853				151,853
DMHYQ S.A. DE C.V.		12,502,969				12,502,969
LABORATORIOS BIOLOGICOS Y REACTIVOS		1,129				1,129
ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.		57,600				57,600
CLIMATIZACION ESPECIALIZADA DEL NOREST		1,776,041				1,776,041
MEDTRONIC, S.A. DE C.V.		204,893				204,893

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
DISTRIBUIDORA GARRIDOZ, S.A. DE C.V.		55,680				55,680
CLARO HEURISTICA, S.A. DE C.V.		842,160				842,160
PHILIPS MEXICO COMMERCIAL SA DE CV		4,818,244				4,818,244
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV		37,716				37,716
SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA SA DE		9,446				9,446
SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP, S.A. DE		426,401				426,401
JARDINERIA 2000, S.A.		170,495				170,495
LABORATORIOS PISA S.A.DE C.V.		10,844,070				10,844,070
FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.		168,095				168,095
AB SCIEX SA DE CV		226,677				226,677
LAB-TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.		154,603				154,603
EVOELUTION, S.A. DE C.V.		195,730				195,730
GAMS SOLUTIOS, S.A. DE C.V.		56				56
ADVANCED STERILIZATION, S.A. DE C.V.		1,358,647				1,358,647
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE		63,794				63,794
ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.		486,000				486,000
COMPANIA VILAB, S.A. DE C.V.		34,046				34,046
NEOLPHARMA SA DE CV		11,250				11,250
INTRMA, S.A. DE C.V		4,165,585				4,165,585
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART,		290				290
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		79,272				79,272
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.		77				77
GRUNENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		120,600				120,600
GLANMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A.		236,823				236,823
DANKEL MDICAL SAPI S A DE C V		33,918				33,918
MAINBIT S.A. DE C.V.		5,028,080				5,028,080
QUADRIX, S.A. DE C.V.		25,299				25,299
SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES PASC		125,136				125,136
FERRING, S.A. DE C.V.		35,760				35,760
COMERCIALIZADORA UCIN SAPI DE CV		222,617				222,617
CIMA PHARMACEUTICA, S DE R.L. DE C.V.		658,486				658,486
MERCK SHARP & DOHME COMPERCIALIZADORA,		214,944				214,944
BRULUAGSA SA DE CV		5,984				5,984
SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.		115,643				115,643
JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE		2,230,972				2,230,972
DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001, S.A		2,168,257				2,168,257

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.		116,328				116,328
MEXICO BIOCARE REPRESENTANTE, S.A.S		306,340				306,340
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL XLI S D		36,984				36,984
DISTRIBUIDORA ANNEKA, S.A. DE C.V.		422,163				422,163
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES S.A. DE C.		22,818,501				22,818,501
COMERKER S.A. DE C.V.		549,556				549,556
METRIX LABORATORIOS S.A. DE C.V		192,905				192,905
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.		1,877,651				1,877,651
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		5,400				5,400
DARIER, S.A. DE C.V.		6,710				6,710
ORGANON COMERCIALIZADORA, S.R.L. DE C.		340				340
INSUMOS EXPRESS, S.A. DE C.V.		97,370				97,370
NOVO NORDISK MEXICO, S.A. DE C.V.		10,102,720				10,102,720
PROFESIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. D		163,755				163,755
ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.		3,312				3,312
DETECCION MOLECULAR Y ASESORIA ANALITI		889,761				889,761
LABORATORIO FARMACEUTICO LFB MEXICO, S		3,271,800				3,271,800
AMGEN MEXICO. S.A. DE C.V.		1,428,742				1,428,742
BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C		578,118				578,118
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD,		10,635				10,635
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.		31,896				31,896
DISMENTEL, S.A. DE C.V.		92,800				92,800
BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.		30,325				30,325
MOKSHA8 FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.		49,368				49,368
EDGAR JUAREZ GARCIA		99,667				99,667
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A.		5,663				5,663
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC,		57,291				57,291
LABORATORIOS BIOQUIMICOS MEXICANO S A		1,042				1,042
SOLARA, S.A. DE C.V.		3,320				3,320
PRODIFAM, S.A. DE C.V.		99,783				99,783
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.		1,400,132				1,400,132
BRI BIORESEARCH, S.A. DE C.V.		1,821				1,821
LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.		7,008				7,008
ASTELLAS FARMA MEXICO SDRL C V		6,100,969				6,100,969
ALIANZA COMERCIAL AKEA, S.A. DE C.V.		401,745				401,745
IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		1,244,660				1,244,660

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
ROGELIO FLORES MARTINEZ		53,740				53,740
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.		48,060				48,060
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.		10,011,210				10,011,210
RABADAN LOPEZ ROBERTO		21				21
CENTRO DE INGENIERIA EN CALIBRACIONES		86,130				86,130
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V		3,125				3,125
TRACKMED S A DE C V		2,785				2,785
BECERRA ATRISTAIN DULCE MARIA		3,687,283				3,687,283
INGENIERIA ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y		45,589				45,589
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA S A		237,684				237,684
JAYDER FAVIAN BERNAL BOHORQUEZ		75,765				75,765
SEPTEM SOLUTIONS S A DE C V		161,842				161,842
DESARROLLO QUIMICO HELU. S.A. DE C.V.		247,933				247,933
DESARROLLO QUIMICO HELU S A DE C V		14,464				14,464
MANTENIMIENTO MAAP PRODUCTOS S A S		167,358				167,358
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN		1,865,500				1,865,500
CPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIA		15,400				15,400
GRUPO EMPRESARIAL TECNOLOC DEZKA		1,264,980				1,264,980
MR COMPUTER SOLUTIONS S A DE C V		10,208,008				10,208,008
BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE		14,750				14,750
GABAME S A DE C V		12,840				12,840
ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTI		1,305				1,305
GRUPO BROTOCANANA DE ESPECIALIDADES S A		6,382				6,382
INDUSTRIAS DIAJUR S A DE C V		18,059				18,059
SAGO MEDICAL SERVICE S A DE C V		658,605				658,605
IARE DE OCCIDENTE S A DE C V		1,659,508				1,659,508
DISTRIBUIDORA MEDICO TECNOMED S A DE C		13,001				13,001
INTEGRADORA MEDICA DE PRODUCTOS SELECC		1,365,756				1,365,756
R Y F SERVICIOS Y Y SUMINISTROS INTEGR		261,580				261,580
R Y F SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRAL		223,269				223,269
AYUSH PHARMA S A DE C V		2,602				2,602
INGENIERIA EN PROCESO DE AGUA S A DE		31,262				31,262
GASTELUM IX SA DE CV		135				135
LABORATORIOS SOLFRAM S A DE C V		5,899				5,899
DARFARMA S A DE C V		6,524				6,524
SOSA RAMIREZ VICTOR MANUEL		12,678				12,678

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
NUTRAVIA S A DE C V		260,852				260,852
RCN SOLUCIONES S. A. S DE C V		530,004				530,004
SMALL BONE SYSTEM S A DE C V		34,096				34,096
VITANED MEDICAL SA PI C V		19,140				19,140
CORPORATIVO DEQSA SA DE CV		503,224				503,224
DELSHA LIFESCIENCE S A DE C V		6,593				6,593
ESK MEDICAL S DE R L DE C V		15,321				15,321
GRUPO BIOJEMA S A DE C V		1,110				1,110
ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE S		96,000				96,000
REPUBLICA FARMACEUTICA S A DE C V		16,000				16,000
GRADO MEDICO DE OCCIDENTE		222,725				222,725
PARCO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.A. DE		370,889				370,889
ESTILO JUVENIL S A DE C V		2,455,158				2,455,158
MANUFACTURERA SERKA CONTINENTAL S A DE		9,474				9,474
INDUSTRIAS HABER S S A DE C V		10,850				10,850
UNIFORMES IMPERIO DEL SURESTE S A DE C		17,668				17,668
TEXTIL LUNA Y SOL S A DE C V		71,463				71,463
COMERCIALIZADORA ORTICHART S A DE C V		30,438				30,438
LMR GRUP S A DE C V		1,255,565				1,255,565
DELFINA AGUILAR SANDOVAL		2,859,177				2,859,177
AN CENIT S A DE C V		434,244				434,244
LOPEZ VARONA CARLOS MARTIN		23,490				23,490
INGENIERIA DE SERVICIOS PARA EQUIPOS D		163,099				163,099
CHROMOPHARMA S A DE C V		45,481				45,481
BERTA IVY FALOMIR CERVANTES		274,724				274,724
PFIZER S.A DE C.V.		1,430,846				1,430,846
PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA S.A.		462,178				462,178
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALRIOS S.A.		60,830				60,830
PROVEEDORA NACIONAL DE MAT. CURACION		6,666,586				6,666,586
POLIMEROS 2000 S.A. DE C.V.		2,426,057				2,426,057
REACTIVOS Y MARCAS DE MEXICO S.A. DE C		448,352				448,352
SERVI COCI DE MEXICO S.A. DE C.V.A		221,279				221,279
<b>Total</b>		<b>560,598,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>560,598,500</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

### ▪ Pasivo No Circulante

El Pasivo No Circulante presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 por 193,184,131 pesos y 197,003,900 pesos en 2022, cuya integración por cuenta es como sigue:

Concepto	2023	2022
Documentos por Pagar a Largo Plazo <b>(1)</b>	46,476	46,476
Pasivo Diferido a Largo Plazo <b>(2)</b>	67,679,014	65,993,931
Fondos en Garantía a Largo Plazo <b>(3)</b>	700,622	660,813
Fondos en Administración a Largo Plazo <b>(4)</b>	103,018,625	110,015,567
Otras Provisiones a Largo Plazo <b>(5)</b>	21,739,294	20,287,113
<b>Total</b>	<b>193,184,131</b>	<b>197,003,900</b>

**(1)** Juicios Laborales cuyos beneficiarios no han aceptado el pago.

**(2)** Cuentas de pacientes de años anteriores.

**(3)** Garantías con cheques y en efectivo que entregan los proveedores y cliente para asegurar su compromiso con el Instituto.

**(4)** Proyectos de Investigación.

**(5)** Fondos de Ahorro Capitalizable (FONAC).

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ▪ Ingresos de Gestión

1. En el rubro de Ingresos, se presenta el cobro de los servicios que otorga el Instituto.

Concepto del ingreso	2023	2022
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	494,123,877	274,818,451
<b>Total</b>	<b>494,123,877</b>	<b>274,818,451</b>

En este rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2023 corresponden a servicios médicos proporcionados.

### ▪ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

2. En este rubro se observan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, para compra de medicamentos material de curación e insumos médicos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto del ingreso	2023	2022
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,953,452,611	2,652,663,166
<b>Total</b>	<b>2,953,452,611</b>	<b>2,652,663,166</b>

### 3. Otros Ingresos y Beneficios

Concepto del ingreso	2023	2022
Ingresos Financieros	2,869,082	2,872,419
Incremento por Variación en Inventarios	261,172	2,112,267
Otros Ingresos y Beneficios Varios <b>(1)</b>	148,825,647	84,963,821
<b>Total</b>	<b>151,955,901</b>	<b>89,948,507</b>

**(1)** Los saldos de este rubro corresponden a 1,701,559 pesos de bonificaciones en mercancías, 6,381,208 pesos por venta de materiales y servicios diversos, 4,470,750 pesos por ingresos de actividades académicas y servicios especiales 130,134,375 pesos de ingresos por donativos para apoyo a pacientes, los cuales, son los más representativos y corresponden a insumos y medicamentos para atender a los pacientes del Instituto y 6,137,755 pesos de fondos de administración de recursos de terceros.

### 4. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto de gastos	2023	2022
Remuneraciones al personal de carácter permanente	425,779,276	401,168,966
Remuneraciones adicionales y especiales	511,591,106	478,733,748
Seguridad social	136,451,801	126,640,610
Otras prestaciones sociales y económicas	465,106,902	423,157,246
Pago de estímulos a servidores públicos	45,633,777	54,682,209
<b>Suma Servicios Personales</b>	<b>1,584,562,862</b>	<b>1,484,382,779</b>
Materiales de administración	15,705,605	24,277,193
Alimentos y utensilios	43,173,863	38,193,488
Materiales y artículos de construcción	3,900,978	5,707,162
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	1,476,012,788	871,473,817
Combustibles, lubricantes y aditivos	380,244	345,602
Vestuarios, blancos y prendas de protección	31,523,039	56,108,371
Herramientas, refacciones y accesorios	10,429,352	14,766,957

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto de gastos	2023	2022
<b>Suma Materiales y Suministros</b>	<b>1,581,125,869</b>	<b>1,010,872,590</b>
Servicios básicos	60,825,261	57,397,076
Servicios de arrendamiento	11,725,647	1,549,982
Servicios profesionales científicos	128,745,014	110,645,262
Servicios financieros bancarios y comerciales	2,782,385	6,188,481
Servicios de instalación y reparación	101,058,101	123,973,402
Servicio de Traslado y viáticos	819,604	407,224
Servicios oficiales	53,940	253,356
Otros servicios generales	48,633,399	42,319,827
<b>Suma Servicios Generales</b>	<b>354,643,351</b>	<b>342,734,610</b>
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,520,332,082</b>	<b>2,837,989,979</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,442,888	144,170,800
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	118,428,103	127,062,509
Disminución de Inventarios	57,853	1,020,910
<b>Suma de transferencias y otras ayudas y Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>165,925,844</b>	<b>272,254,219</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,686,260,926</b>	<b>3,110,244,198</b>

Del total de Gastos y Otras Pérdidas, se observa un incremento a diciembre 2023 de 576,016,730 pesos en relación a 2022.

Del total de Gastos del Capítulo de Servicios Personales, que es el rubro más importante de Gastos de Funcionamiento, se observa un incremento a diciembre 2023 de 100,180,084 pesos, que corresponden principalmente al presupuesto otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el personal del Instituto. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 45.01% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Materiales y Suministros a diciembre 2023 se observa un incremento de 570,253,279 pesos. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 44.92% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Servicios Generales se observa un incremento a diciembre 2023 de 11,908,742 pesos. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 10.07% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

El importe de Transferencias y Otras Ayudas, Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 165,928,844 pesos se integra por el registro de Ayudas Sociales a Instituciones por 47,442,888 pesos, estimaciones por perdida o deterioro por 7,245,942 pesos, Amortización de Bienes Inmuebles por 58,099,772 pesos, Depreciación de Bienes Muebles por 53,082,389 pesos y Ajuste por Faltante en Inventario por 57,853 pesos al 31 de diciembre 2023.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### ▪ Patrimonio Contribuido

1. El Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre 2023 se incrementó en un importe de 620,377,422 pesos debido aportaciones de Fideicomisos para la Construcción de la 1ª y 2da.. Etapa de la Torre de Hospitalización, donativos en especie y aportación de particulares de Bienes Muebles.

Nombre	2023	2022
Patrimonio o capital Social	89,575,445	89,575,445
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	817,024,733	817,024,733
Superávit/Déficit por Donación	2,467,903,650	1,847,526,228
Superávit por Reexpresión	373,274,621	373,274,621
<b>Total</b>	<b>3,747,778,449</b>	<b>3,127,401,027</b>

#### ▪ Patrimonio Generado

2. El Patrimonio Generado al 31 de diciembre 2023 refleja un déficit de 99,601,211 pesos, debido a los registros y movimientos propios del Instituto, así mismo, que en el ejercicio 2021 el resultado del ejercicio fue positivo.

Nombre	2023	2022
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	(86,728,537)	(92,814,074)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(920,673,013)	(814,986,265)
Revaluó de Bienes Inmuebles	628,569,024	628,569,024
Cambios por Errores Contables	(76,164,352)	(76,164,352)
<b>Total</b>	<b>(454,996,878)</b>	<b>(355,395,667)</b>

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ▪ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos-Tesorería	70,000	70,000

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos-Dependencias	386,440,346	19,970,598
Fondos en Afectación Específica	1,006,898	1,019,061
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	119,195,251	118,473,032
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>506,712,495</b>	<b>139,532,691</b>

En el Estado de Flujo de Efectivo, se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de 506,712,495 pesos al 31 de diciembre de 2023 y 139,532,691 pesos en diciembre 2022, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

En el Estado de Flujo de Efectivo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023, se observa un incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo por 367,179,804 pesos que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes con saldos de 506,712,495 pesos en 2023 y 139,532,691 pesos en el ejercicio 2022, para la determinación del resultado neto se consideraron los importes de las Actividades de Operación, Inversión y de Financiamiento en los apartados de Origen y Aplicación de los recursos.

**2. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	79,200,307	179,440,145
Ayudas Sociales	(47,442,888)	(144,170,800)
Depreciación <b>(1)</b>	(111,182,161)	(119,301,431)
Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso <b>(2)</b>	(7,245,942)	(7,761,078)
Disminución de Inventarios <b>(5)</b>	(57,853)	(1,020,910)
Incremento en las Provisiones <b>(3)</b>	48,633,894	(3,513,355)
Incremento en Cuentas por Cobrar	(24,808,865)	99,428,708
Partidas Extraordinarias <b>(4)</b>	(39,112,030)	34,080,809

**(1)** El saldo de este rubro corresponde a la depreciación de bienes inmuebles por 58,099,772 pesos y 53,082,389 pesos de la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2023 para 2022 por 57,151,818 pesos y 62,149,613 pesos respectivamente.

**(2)** Este saldo se integra de roturas, mermas y obsolescencia por 2,048,872 pesos y 5,197,070 pesos de reserva para cuentas de cobro dudoso.

**(3)** Se integra por las variaciones en almacenes y cuentas por pagar a corto plazo.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- (4) Se integra por la variación en activos y pasivos diferidos, así como los fondos de administración y bienes de terceros en garantía a largo plazo.
- (5) Corresponde a faltantes en inventarios anuales realizados a nuestros almacenes por lo que se consideró conveniente reflejarlos.

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

▪ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>4,066,654,688</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>124,126,592</b>
	Incremento por variación de inventarios	261,172
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	122,163,861
Otros ingresos contables no presupuestarios		1,701,559
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>591,248,891</b>
	Productos de capital	
	Aprovechamientos de capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables		591,248,891
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>3,599,532,389</b>

▪ Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>3,689,235,551</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>335,129,345</b>
	Mobiliario y equipo de administración	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,415,198
	Activos biológicos	
	Bienes inmuebles	
	Activos intangibles	
	Obra pública en bienes propios	332,714,147
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	
	Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
	Amortización de la deuda pública	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>332,154,720</b>
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	118,428,103
	Provisiones	
	Disminución de Inventarios	57,853
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	
	Otros Gastos	47,442,888
Otros Gastos Contables No Presupuestales		166,225,876
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)</b>		<b>3,686,260,926</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

▪ **Detalle de Otros Ingresos.**

Concepto	2023
<b>Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
Donaciones en Especie	122,163,861
Bonificaciones	1,701,559
<b>Total</b>	<b>123,865,420</b>
<b>Otros Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	
Fideicomisos	591,248,891
<b>Total</b>	<b>591,248,891</b>

▪ **Detalle de Otros Egresos.**

Concepto	2023
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>Total</b>	<b>0</b>
<b>Otros Egresos Contables no Presupuestales</b>	
Ayudas sociales por donativos en especie a otras instituciones	47,442,888
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 1000	3,803
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 2000	164,610,506
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 3000	1,611,567
<b>Total</b>	<b>213,668,764</b>



### B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

- **Contables**

**Valores.** “Sin información que revelar”

**Emisión de Obligaciones.** “Sin información que revelar”

**Avales y garantías:**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2023
Fianzas y garantías comerciales	654,127,220

**Juicios:**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2023
Juicios pendientes de resolución	85,527,192

**Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.** “Sin información que revelar”

**Bienes concesionados o en comodato:** “Sin información que revelar”

**Otras cuentas de orden**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2023
Contratos plurianuales por devengar <b>(1)</b>	617,929,293

**(1)** El saldo de contratos plurianuales se integra por 567,398,571 pesos que se pagarán en el ejercicio 2024, 39,713,278 pesos en 2025 y 10,817,444 pesos en 2026.

De los saldos al 31 de diciembre de 2023, de Cuentas de Orden Contables, se comentan aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2023, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 85,527,192 pesos y 80,485,868 pesos en 2022, como sigue:**

➤ **Pasivos Laborales.** - En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2023, se tienen registrados en el Instituto **104 Juicios Laborales** que representan un pasivo laboral de 85,527,192 pesos de la siguiente forma:

## CUENTA PÚBLICA 2023

- 68 juicios que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad y Diversas Prestaciones, con valor contingente de 59,307,611 pesos.
- 36 juicios reclamando Diversas Prestaciones, con un valor contingente de 26,219,581 pesos.

**Los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.**

▪ **Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos:**

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Ley de Ingresos Estimada	3,970,127,554	
Ley de Ingresos por Ejecutar		350,457,849
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	446,984,983	
Ley de Ingresos Devengada		0
Ley de Ingresos Recaudada		4,066,654,688

**Cuentas de Egresos:**

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Presupuesto Egresos Aprobado		3,970,127,554
Presupuesto Egresos por Ejercer	727,876,986	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		446,984,983
Presupuesto Egresos Comprometido	0	
Presupuesto Egresos Devengado	0	
Presupuesto Egresos Ejercido	0	
Presupuesto Egresos Pagado	3,689,235,551	
<b>Total</b>	<b>8,834,225,074</b>	<b>8,834,225,074</b>

### C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Zubirán”, vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La Administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

#### Atribuciones

Las atribuciones que le corresponden al Instituto están señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 29-II-2019, en su Artículo 6.

**ARTÍCULO 6.** A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

- I.** Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II.** Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.
- III.** Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;  
*Fracción reformada DOF 16-02-2018*
- IV.** Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

- V.** Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI.** Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII.** Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII.** Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX.** Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- X.** Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI.** Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII.** Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII.** Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV.** Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 9.** El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

- I.** Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;
- II.** Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;

Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;

- IV.** Los recursos autogenerados;
- V.** Los recursos de origen externo, y
- VI.** Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquieran.

**ARTÍCULO 10.** Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de diciembre de 2023 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir los gastos de operación y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales futuras.

#### **Análisis sobre el impacto de la pandemia del Virus SARS CoV-2 en el Instituto**

Cabe mencionar que el Instituto se vio disminuido de sus ingresos, con respecto al ejercicio 2020, en virtud de la pandemia de COVID-19 en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se vio en la necesidad de reconvertirse en un Hospital para atender a los pacientes con esta grave enfermedad a finales del mes de marzo de 2020, derivado de esta situación se realizó el replanteamiento de las metas de indicadores; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) y que son atendidos en el INCMNSZ por la H. junta de Gobierno de este Instituto, con fundamento en lo que se establece el artículo 1, 4º, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establece las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS CoV2 (D.O.F. 23/03/2020), así como la fracción V Numeral 11 del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F.:23/04/2020).

Tal situación que se vive en el entorno a nivel nacional por dicha pandemia no ha puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Instituto respecto a la atención de pacientes con diversos padecimientos y COVID-19.

Cabe destacar que el nivel de abasto en todos los bienes y servicios se ha mantenido en niveles óptimos principalmente en medicamentos y material de curación.

Los ingresos no captados se derivaron en su mayoría, por los servicios médicos no proporcionados a consecuencia de la contingencia sanitaria por la conversión del Instituto como Centro de Atención del virus COVID-19, cuya prestación de servicios médicos fue gratuita para este padecimiento; así como, los servicios de la influenza. Además, a partir del 1 de diciembre del 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2020.

Respecto a la aplicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Existencia Permanente" se manifiesta que:

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

### 3. Autorización e Historia

La fecha de creación del Instituto: el 12 de octubre 1946 se inaugura formalmente con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de consulta externa, 120 camas para internamiento, servicios de laboratorios y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

**ARTÍCULO 5.** Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

**III.** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán Anchondo, su fundador, quién desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente.

#### Los principales cambios en su estructura son:

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad. Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

**1947** Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los pacientes.

**1948** Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.

**1956** Se inaugura el Departamento de Bioquímica, que, en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.

**1957** Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y se encarga de asesorar al gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.

**1960** Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.

**1970** El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.

**1980** El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Gual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.

**1982** El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.

**1987** Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- 1992** Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.
- 1995** Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.
- 2000** Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.
- 2001** Inicia la construcción del edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio, Certificación del INCMNSZ por parte del Programa Nacional de Hospitales y Certificación de Calidad ISO 9002 de los laboratorios de toma de muestras y del laboratorio central.
- 2002** El Dr. Fernando Gabilondo Navarro es nombrado Director General.
- 2003** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios ganó el Premio al Mejor Artículo Científico Original Publicado en 2003.
- 2004** El centro de Enseñanzas y Destrezas Médicas inició sus actividades, resultado de donativos de empresas farmacéuticas y universidades, Programa de Certificación ISO 9001:2000 que culminará con la Certificación de ISO 9001-2000, Las dos vacunas registradas para rotavirus que existen fueron desarrolladas paralelamente, bajo dos conceptos diferentes: La vacuna de virus vivos atenuados, desarrollada bajo el método clásico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, resultado de una investigación guiada por el doctor Guillermo Ruiz-Palacios y Santos; mientras que la otra se desarrolló en Estados Unidos y fue producida mediante métodos de ingeniería genética, basadas en las secuencias de aminoácidos en las cadenas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que contienen la información genética con la cual el organismo patógeno produce la enfermedad; el Instituto es la primer institución médica del país en realizar rutinariamente el cateterismo por vía radial.
- 2005** Programa de certificación de laboratorios clínicos: se certificaron los laboratorios de Hemato-Oncología, Genética y Gastroenterología, Inauguración del 1er. Centro de Simuladores para el Desarrollo de Destrezas Médicas, Develación de la placa de la Unidad de Consulta Externa con el nombre del Dr. Donato Alarcón Segovia. El Dr. Rogelio Hernández Pando fue el ganador del Premio al mejor Artículo Científico Original Publicado en la Revista del Grupo IV European Journal Immunology por el trabajo intitulado "Pulmonary tuberculosis in BALB/c mice with non-functional IL-4 genes: changes in the inflammatoty effects of TNF- $\alpha$  and in the regulation of fibrosis". El 16 de diciembre de 2005 se recibió el certificado ISO 9901:200 por parte de EQA Certificación México para el Departamento de Ingeniería Biomédica, Se publicó el primer tomo del libro Recomendación de Ingestión Diaria de Nutrimentos para la Población Mexicana, que elaboraron cerca de 50 autores bajo el liderazgo del Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición del Instituto y Creación del primer grupo de ayuda para la mano artrítica en el país.
- 2006** Inicio de la construcción de la Unidad de Radio y Quimio Terapia, celebraciones con motivo del 60 ANIVERSARIO del INCMNSZ, El mejor artículo de investigación del mundo es publicado por un investigador del Instituto.
- 2007** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios crea la vacuna del rotavirus. El Instituto fue reconocido y nombrado Centro de referencia de hipertensión pulmonar dentro de los trabajos realizados en el 4th World Symposium on Pulmonary Hypertension. La Escuela de Enfermería obtiene el Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa. El 13 de enero el Dr. Guillermo Ruiz Palacios fue reconocido por la revista Lancet, en su editorial, al señalar como mejor artículo original de investigación el que publicó el 5 de enero del 2006 en la revista New England Journal of Medicine con el nombre Safety and efficacy of fan attenuated vaccine against severe rotavirus gastroenteritis.

**2008** Se designa al Instituto Centro de Entrenamiento Avanzado de la Organización Mundial de Gastroenterología, Se entregó al Instituto el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 para los laboratorios de: Biología de la Reproducción, Laboratorio Central, Coagulación, Endocrinología, Gastroenterología, Genética, Hematología, Inmunología, Infectología, Medicina Nuclear, Microbiología Clínica, Nefrología y Unidad de Toma de Muestras, con una vigencia hasta abril del 2010 y se llevó a cabo la celebración del Día Mundial sin Tabaco en el Instituto, en la cual participó la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la Alianza Contra el Tabaco.

**2009** El laboratorio de biología molecular se convirtió en uno de los primeros laboratorios de referencia para la confirmación de casos de influenza mediante realización de RT-PCR en tiempo real. Hasta el día 15 enero 2009 se realizaron 9,218 pruebas de las cuales 2,698 fueron positivas, se participó en la elaboración de las guías nacionales de atención para pacientes con influenza y en la guía de pacientes críticos. El Subdirector de Epidemiología Hospitalaria fue nombrado por la Secretaria de Salud el día 12 de octubre de 2009 como Comisionado Nacional Especial para la Atención de la Influenza, con aplicación transitoria y a partir de diciembre 2009 se inició la vacunación contra influenza pandémica inicialmente al personal de mayor riesgo, y a partir del 4 de enero a todo el personal del instituto. El día 14 de enero se inició la vacunación a población general.

**2010** Se lleva a cabo el Primer Concurso de dibujo Infantil contra el tabaquismo en el Día Mundial sin Tabaco.

**2011** Inicia la construcción de la Unidad de Radio y Quimioterapia.

**2012** El Dr. David Kershenobich Stalnikowitz es designado Director General por un período de cinco años: 2012-2017. Inauguración oficial del Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio y del Edificio de Radio-Oncología. En mayo del 2012 se realizó el primer trasplante bilateral de extremidades superiores (manos) en Latinoamérica, y el número 22 a nivel mundial, fue realizado con éxito, por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, al señor Gabriel Granados Vergara. El Centro Nacional de Trasplantes entrega un reconocimiento al Instituto por la realización de un trasplante de extremidades superiores.

**2013** Inauguración del Centro Integral del Paciente con Diabetes (CAIPaDi), Inicia el proyecto de la Red de Apoyo a la Investigación, el Instituto es designado el primer centro del país aprobado para otorgar tratamiento antiviral contra el hepatitis C.

**2014** Publicación de la Revista Mexicana de Enfermería, Reestructuración del edificio de hospitalización, el Instituto registra oficialmente las huellas digitales del primer trasplantado de extremidades superiores en América Latina y El miércoles 24 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la Ceremonia de Depósito de Cenizas del Dr. Salvador Zubirán Anchondo en el Instituto, al que siempre consideró su casa.

**2015** El jueves 15 de enero se realiza la apertura de la Red de Apoyo a la Investigación (RAI) en tanto, instancia de vinculación e intercambio permanente de saberes, innovación y descubrimientos. El lunes 15 de junio se llevó a cabo la apertura de la Unidad de Atención Institucional Continua y Urgencias y Premio Nacional de Ciencias y Artes al Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.

**2016** Inauguración del espacio de consulta digital, acondicionado por la Facultad de Medicina de la UNAM, Inicia el Programa de Trasplante de Riñón en Cadena, Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual, remodelación de cuartos en Hospitalización por la Fundación para la Salud y la Educación Salvador Zubirán A.C., FunSaEd e inauguración de la exhibición permanente: Porque lo que Importa es la Salud.

**2017** Inauguración de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas, UIEM, Apertura de la Clínica de Hígado y Trasplante Hepático, Apertura del Laboratorio de Motilidad Intestinal, Departamento de Medicina Nuclear, inaugura un espacio para el nuevo equipo y Tomografía por emisión de positrones, PET.



**2018** Durante el primer semestre del presente año, los investigadores de la RAI continuaron desarrollando diversos proyectos de investigación originales, en total 26 proyectos, financiados a través de recursos externos (principalmente CONACyT), así como de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, concluyéndose completamente 2 proyectos.

El Departamento de Comunicación y Vinculación se reformuló y estandarizó el Formato de Información General del Trabajador, el cual contiene más y mejores elementos para brindarle seguridad al Instituto y al candidato, para ocupar una plaza vacante.

Como parte del proyecto para la Elaboración de Constancias Electrónicas, en colaboración con el Departamento de Organización y Modernización Administrativa se instauró un nuevo método para lograr las encuestas de evaluación de eventos de capacitación a través de una Tableta Electrónica. Se realizaron 350 evaluaciones y entregaron el mismo número de constancias.

Control del tiempo extraordinario y suplencias, ocasionando que en el primer semestre del 2018 se tenga un ahorro de más del 50% en comparación con el primer semestre del ejercicio 2017, resaltando que se continúa apoyando a las áreas sustantivas tanto de atención directa a pacientes como en áreas paramédicas, llevando a cabo una mejor planeación de las diversas áreas de este instituto.

Se redujo el gasto de operación del Departamento de Contabilidad, al no contratar personal durante el período de recuperación de adeudos, ya que se realizó una reestructuración de la organización de la sección de Cuentas Corrientes, se creó la subcoordinación de recuperación de adeudos, para efectuar esta gestión.

Aumentó en un 15% en el número de equipos de micropipetas para verificación, ya que se abrió el turno por la tarde, por lo cual la productividad ha aumentado y se aprovecha la balanza para calibración de micropipetas.

**2019** En comunidades rurales de la zona Mazahua del estado de México continúa el programa integral de apoyo a la nutrición que tiene ya 17 años. En este programa se estudia el neurodesarrollo y la resiliencia de procesos cognitivos en escolares que fueron desnutridos. Se cuenta con 102 jóvenes del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro que son de extracción local y actúan como promotores de salud.

Se terminó la fase de recolección de datos del proyecto “Diagnóstico del estado de nutrición, Salud y estilo de vida de adultos mayores institucionalizados” con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Ciudad de México con un financiamiento por dos millones cien mil pesos.

Se continúa con las actividades del Registro Nacional de Peso y Talla en niños escolares que ya sobrepasa 20 millones de escolares en todo el país. Se extendió el registro a más de medio millón de preescolares de las estancias de INSABI a quienes también se les estudia su neurodesarrollo. Esta información permite refocalizar los programas de atención y los desayunos escolares.

El Dr. Abelardo Ávila Curiel, de la Dirección de Nutrición, recibió el Premio Dr. Gerardo Varela al mérito en Salud Pública que otorga el Consejo de Salubridad General.

El Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición fue reconocido como docente por la iniciativa Voces que Trascienden de la Universidad Iberoamericana.

La Dirección de Nutrición continuó trabajando con CONABIO en canastas regionales de alimentos y en la digitalización de información bromatológica y de encuestas.

El Dr. Marcos Arana Cedeño fue nombrado miembro del Comité Nacional de Salud en la Primera Infancia de la Secretaría de Salud y del Comité Científico de la Tercera Conferencia Mundial de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 11 al 15 de noviembre de 2019.

**2020** El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán se convirtió en un hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2, se crean ventiladores manuales para cubrir las necesidades de los pacientes. Basándonos en la información existente y en la experiencia.

Seguimos trabajando para la mejora continua de la atención que se otorga a nuestras personas beneficiarias. Como parte de una estrategia interinstitucional, y alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, están en planeación y diseño una auditoría clínica para el 2021.

Se creó el sistema de asistencia nutricional vía “WhatsApp” en colaboración con el Departamento de Educación para la Salud. A la fecha se han atendido cerca de 2000 personas con buenos resultados (basado en la satisfacción de los usuarios). Esta acción reduce la demanda asistencial y el número de personas que visitan el Instituto.

Durante la contingencia, el director formó parte del equipo para recolectar evidencia y preparar reportes de la bibliografía relevante sobre COVID-19. Se implementaron acciones para la protección del personal de la Dirección de Nutrición. No ocurrieron brotes de contagio en esta área del Instituto.

**2021** El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán fue reabriendo de manera paulatina, las diferentes áreas de servicios que otorga, en virtud de la conversión que tuvo al formar parte de hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2.

Para este ejercicio se dio continuidad con la Construcción de la 1ª. Etapa de la Torre de Hospitalización y la apertura del Edificio de Patología entre otras área del Instituto, con el fin de dar una mejor atención a los pacientes que acuden al Instituto y los investigadores que estarán en el área de Patología.

**2022** El Dr. José Sifuentes Osornio es nombrado Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y se dio continuidad con el desarrollo de la Construcción de la segunda etapa de sustitución de la Torre de Hospitalización que se proyecta terminar al principios del año 2024 y se dio continuidad con la política de gratuidad para los pacientes que no cuentan con servicios de seguridad social.

**2023** El instituto dio continuidad con el desarrollo de la Construcción de la segunda etapa de sustitución de la Torre de Hospitalización que se proyecta terminar en el año 2024.

Se continúa con la política de gratuidad para los pacientes que no cuentan con servicios de seguridad social.

Se han realizado cambios en los Directivos que cubren las Direcciones de Área, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, con el fin de reforzar las actividades sustantivas que se realizan en el Instituto.

Se realizaron disminuyó el costo de la colegiatura e inscripción de la Licenciatura en Enfermería por lo que se observa un incremento de la matrícula de alumnos en ciclo escolar.2023 – 2024.

## 4. Organización y Objeto Social

### a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

### b) Principal Actividad

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

### c) Ejercicio Fiscal 2023

Del 1º. De enero al 31 de diciembre del 2023

### d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, coordinado por la Secretaría de Salud.

### e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 96 y 99
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 100 y 106 último párrafo
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto al Valor Agregado por las retenciones realizadas y 6% por Actividades por Servicios recibidos, Enajenación de Bienes y Transporte.	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Art. 1 A de la LIVA.
Presentar la declaración y pago del 3% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156 al 159
Presentar la declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 32.

### Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Presupuestal
Normatividad Legal y Técnica	Normatividad Legal y Técnica
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

## CUENTA PÚBLICA 2023

Contable	Presupuestal
Normatividad Legal y Técnica	Normatividad Legal y Técnica
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal

### f) Estructura Organizacional Básica

I. La estructura organizacional del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen las Direcciones: Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, Dirección de Comunicación Institucional y Social y Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 Subdirecciones de Área.

### g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

I. El Instituto al 31 de diciembre del 2023, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 21,739,294 pesos corresponden al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC).

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

### ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto.

El Instituto ha observado la siguiente normatividad:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.
- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIF GG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad

Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha dependencia, y supletoriamente se pueden aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), autorizadas por la SHCP.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva a partir del 1º de enero de 2013, se realizan registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

De acuerdo al Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP. Se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las modificaciones que efectuó al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE), Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se regula que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad

- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

### **Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013**

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. son aplicadas de forma supletoria y previa autorización por la UCG de la SHCP.

### **Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:**

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Generación en tiempo real de Estados Financieros.

- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), ha cumplido con los trabajos relacionados con el Acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza.

Se llevó a cabo el registro del valor del terreno con base al avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que éste, presenta un valor mayor al de avalúo catastral.

En materia de inventarios, se realizó el levantamiento total del inventario Bienes Muebles del ejercicio 2022 conciliándose con los registros contables.

### **Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)**

#### ▪ **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el Acuerdo por el CONAC con el que emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

**Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

**Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**Revelación Suficiente.** - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**Consolidación de la Información Financiera.** - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**Devengo Contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Valuación.** - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**Dualidad Económica.** - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**Consistencia.** - Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema que se utiliza en el Instituto, fue desarrollado por la Subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc.; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- El gasto presupuestal registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- En los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;



## CUENTA PÚBLICA 2023

- Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 004 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN	
		DEL AÑO	ACUMULADA
2023	132.373	4.66%	19.84
2022	126.48	7.82%	15.18
2021	117.308	7.36%	7.36

### b) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la mayoría la TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de recursos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como

otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

### **c) Cuentas por cobrar**

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)", emitido y aprobado en el ejercicio 2016 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

### **d) Almacenes**

La valuación de los almacenes de Farmacia General, Servicios Generales, Víveres y Ropa al 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo a través del método de costo promedio, conforme al Oficio-Circular 309.-A 0035/2008 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **e) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### **Recursos de terceros**

La Administración de los Recursos de Terceros se financia fundamentalmente de: VANDERBILT UNIVERSITY MEDICAL CENTER, IMPERIAL COLLEGE LONDON, Gobierno de la Ciudad de México, Merck Sharp & Dohme Comercializadora S. de R.L. de C.V., Bristol Myers Squibb de México S de RL de C.V., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Pfizer S.A. de C.V., PPP INVESTIGATOR SERVICES LL C, ALNILAM Pharmaceutical, INC. , Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., Vanderbilt University Medical Center, Novo Nordisk México, S.A. de C.V., Baxalta Innovations GmbH, Novartis Farmaceutica, S.A. de C.V. Samsung Biopisco LTD, entre otros.

La Dirección de Administración del Instituto será responsable de la administración de los recursos de terceros por sí o por el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación, además de llevar a cabo la contabilidad propia de recursos de terceros, así como su propio control en cuentas bancarias independientes de los recursos federales, por lo que registrará su saldo contable en cuentas de activo y pasivo en el Informe de Situación Financiera del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Lista de Cuentas del Manual de Contabilidad

Gubernamental, así como su disponibilidad será presentada en el flujo de efectivo en el rubro de operaciones ajenas siempre y cuando no exista un fideicomiso creado para tal fin conforme al artículo 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De enero a diciembre de 2023 se recibieron Recursos de Terceros por 60,281,791 pesos y se ejercieron 60,559,572 pesos.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del Patrimonio de la Entidad y solo estarán bajo su Administración para los fines convenidos.

### **f) Pagos por concepto de gratificación anual al personal**

El pago de este concepto, se realizó en apego a los Lineamientos Específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 30 de octubre del 2023.

### **g) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado “B”, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la Institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **h) Patrimonio**

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

### **i) Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para la Operación e Inversión**

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, que se presentaron conforme a la NIFGG SP 003 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”. Para el año 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta “Transferencias internas y asignaciones al Sector Público”.

### **j) Ingresos propios.**

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección para Riesgo Cambiario**

NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en Moneda Nacional.

### 8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto al 31 de diciembre del 2023, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 21,739,294 pesos, que corresponde al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC) por 20,287,113 pesos administrado por Grupo Financiero Banorte, S.A.

**10. Reporte de recaudación.** Se perciben ingresos por Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos y Hospitalarios.

**11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.** Se incluye anexo Analítico de la Deuda en formatos.

**12. Calificaciones Otorgadas.** "Sin información que revelar"

### 13. Proceso de Mejora

- Se ha cumplido con la publicación de Estados Financieros y Presupuestales para cumplir con lo dispuesto por el CONAC.
- Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.
- Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.
- Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.

**14. Información por Segmentos.** "Sin información que revelar"

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

**15. Eventos posteriores al cierre.** No existen eventos que afecten el cierre del periodo.

**16. Partes Relacionadas.**

Sobre el informe de las operaciones y saldos entre partes vinculadas, debidamente identificadas y conciliadas el Instituto no le aplica por lo que no hay información que revelar.

**17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron reclasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2022, de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Integración de la Cuenta Pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**".

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

Ciudad de México, 14 de marzo de 2024.

---

Autorizó: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Director de Administration

---

Elaboró: C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO

Subdirector de Recursos Financieros